



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

FAUSTO GALLARDO GARCÍA
DIPUTADO FEDERAL





HABITANTES DEL OCTAVO DISTRITO DE BAJA CALIFORNIA

Distinguidos ciudadanos:

Derivado del reconocimiento popular y democrático de la ciudadanía para representarlos ante la Cámara de Diputados, y transcurrido poco más de un año de iniciados los trabajos de la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados, acudo de manera responsable a cumplir mi obligación de informar ante todas y todos ustedes, el trabajo realizado en favor de la población mexicana, y de manera particular de las y los bajacalifornianos.

Con este informe se rinde cuenta de las acciones que, desde mi encargo federal se han gestionado con el propósito fundamental de hacer una realidad las propuestas de campaña, mismas que se trazaron con la finalidad de dar acompañamiento y respaldo a las demandas ciudadanas.

Asimismo, se informa de las gestiones presupuestales realizadas en favor de la federación y cada una de las áreas que la conforman, especialmente a aquellas que impactan a la ciudadanía y, de manera particular, de los recursos necesarios para la salud, la seguridad, la infraestructura, la educación, el deporte, el alumbrado público, entre otros, en favor de las y los bajacalifornianos.

Confío en que, con este trabajo, se cumplieron las expectativas de mis representados, y continuaré con la entrega de mejores resultados.

RESULTADOS LEGISLATIVOS

El presente ejercicio de trabajos legislativos se ha conformado con poco más de 543 horas de trabajo, conformadas por 69 sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las cuales, he participado de manera presencial, como se desprende de los registros públicos de la Cámara de Diputados, conforme a lo siguiente:

ASISTENCIAS A SESIONES PLENARIAS



PRIMER PERIODO DE SESIONES. (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021)

Septiembre 2021

L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2	3	4	5
8	7 A	8	9 A	10	11	12
13 A	14 A	15	16	17	18	19
20	21 A	22	23 A	24	25	26
27	28 A	29	30 A	31		

Octubre 2021

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5 A	6	7 A	8	9	10
11	12 A	13	14 A	15	16	17
18 A	19	20	21 A	22	23	24
25	26 A	27	28 A	29	30	31

Noviembre 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4 A	5 A	6	7
8	9 A	10 A	11	12	13	14
15	16	17 A	18 A	19	20	21
22	23 A	24 A	25 A	26	27	28
29	30 A	31				

Diciembre 2021

L	M	M	J	V	S	D
		1	2 A	3	4	5
6	7 A	8	9 A	10	11	12
13	14 A	15 A	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ASISTENCIAS A SESIONES PLENARIAS



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES. (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021)

Febrero 2022						
L	M	M	J	V	S	D
	1 A/A	2	3 A	4	5	6
7	8	9 A	10 A	11	12	13
14	15 A	16	17 A/A	18	19	20
21	22 A/A	23 A	24 A/A	25	26	27
28	29	30	31			

Marzo 2022						
L	M	M	J	V	S	D
	1 A	2	3 A	4	5	6
7	8 A/A	9	10 A	11	12	13
14	15 A	16	17 A	18	19	20
21	22	23 A	24 A	25	26	27
28	29 A	30	31 A			

Abril 2022						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5 A	6 A	7 A	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17 A/A
18 A	19 A	20	21	22	23	24
25	26 A	27 A	28 A	29	30	31

TRABAJO EN PLENO

Con mi presencia activa en cada una de las mencionadas sesiones, **he sido partícipe de la aprobación de poco más de 150 dictámenes a Leyes o Decretos, 89 dictámenes a Puntos de Acuerdo, entre otros**, con beneficios en la salud, la seguridad, la vivienda, el equilibrio ecológico y la protección al bienestar animal, por mencionar algunos de los temas que son bastos y, en los que se ha enfatizado nuestra acción legislativa, en beneficio de la población mexicana.

Asimismo, han cobrado valor específico aquellos que se han impulsado desde nuestro partido y bancada legislativa, en favor de los compromisos asumidos en campaña con la sociedad mexicana, y que versan en favor de la agenda verde, de los cuales destaco los siguientes:

REFORMAS -COMPROMISOS CUMPLIDOS-

CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN TRANSPORTE PÚBLICO. -(APROBADO)-

Participé como promovente de la iniciativa de reforma a Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el propósito de impulsar la seguridad de las y los ciudadanos que a diario hacen uso del transporte público.

La mencionada reforma ha tenido como objetivo **que los gobiernos estatales generen acciones que permitan la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público** para su monitoreo e intervención oportuna en caso de que se presente alguna acción ilícita.

REFORMAS -COMPROMISOS CUMPLIDOS-

REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. -(APROBADO)-

Con la finalidad de concretar la estabilidad y la seguridad de las mujeres víctimas de violencia, **participé en reformas para que, tanto la Federación, las entidades federativas, como las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios puedan instrumentar las medidas presupuestales y administrativas suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.**

LIMITACIONES COMO ANIMALES DE COMPAÑÍA A LOS ANIMALES SILVESTRES -(APROBADO)-

Otro compromiso presentado, ha sido la reforma a la Ley General de Vida Silvestre, con la cual **buscamos establecer y delimitar a las especies silvestres que pueden ser autorizadas como mascotas o animales de compañía.** Lo anterior, con la finalidad de delimitar a las especies que, sin ser catalogadas como de compañía, han sido apropiadas por las personas sin conocer las necesidades de las mismas, o bien, del riesgo que engloba su tenencia.

TRABAJO LEGISLATIVO PERSONAL

Al igual que lo han sido los temas grupales, y que han significado compromisos de campaña asumidos con la población, también se encuentran los que de manera particular he abordado para buscar soluciones a diversas coyunturas.

He abordado como banderas de lucha el bienestar animal; el mejor desempeño de la función pública en el gobierno federal; el respeto a la dignidad de los restos humanos; entre otros; y, de los cuales doy cuenta en este apartado.

BIENESTAR ANIMAL

-REFORMA CONSTITUCIONAL-



Preocupado del abuso constante de las acciones humanas comerciales y no comerciales en contra de la vida animal, y de la inexistencia de facultades constitucionales del poder legislativo para actuar en consecuencia, propuse una reforma al artículo 73 constitucional.

Con esta reforma concretaremos una base legal y constitucional, para que el Congreso de la Unión emita disposiciones legales en favor del bienestar animal.

Actualmente el Congreso solo puede emitir leyes en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico, no así en favor del bienestar animal.

TRABAJO LEGISLATIVO PERSONAL

Sabedor de los abusos cometidos contra uno de los mecanismos que buscan garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública, accioné una iniciativa de reforma a la Ley de la materia.

Con lo anterior, se buscará corregir aspectos que han degenerado los principios para los que fue creada la Ley, tales como:

Precisión del periodo máximo de los nombramientos temporales.

(Actualmente se alargan de manera indefinida. Propongo que tales sean de 6 meses máximo)

Asegura evaluaciones ciertas y profesionales con mecanismos transparentes y objetivos.

Elimina el amiguismo y dedazo, en favor de la selección de los mejores perfiles.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

-REFORMA LEGAL-



Se ha documentado que, quien ocupa de manera temporal los puestos vacantes los obtienen debido a concursos amañados en condiciones ventajosas. Entre otros elementos, por la falta de objetividad en el desarrollo de los exámenes y criterios de selección, lo cual impide que personas interesadas, con experiencia y deseos de participar de tales puestos no lleguen a ocuparlos..

TRABAJO LEGISLATIVO PERSONAL

TRÁFICO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS

-REFORMA LEGAL-



Atento y preocupado por la preservación de la dignidad humana antes y después de la muerte de las personas, y atendiendo a las nuevas prácticas delictivas del crimen organizado que lucran con los restos óseos humanos en panteones públicos y privados, presenté una reforma de ley para sancionar con mas rigor dichas conductas.

Con dicha propuesta se procurará elevar las penas del delito de exhumación cuando se tenga por objeto lucrar con los restos óseos humanos.

En diversas regiones del país se desarrollan nuevas prácticas de comercio ilegal, entre quienes, aprovechando las bajas sanciones penales actúan en contubernio con autoridades de los panteones para exhumar los restos óseos humanos y comercialarlos hasta en 35 mil pesos el esqueleto entero.

TRABAJO LEGISLATIVO PERSONAL

Asimismo, a lo largo de este periodo legislativo se presentaron acuerdos mediante los cuales, se solicitó a la autoridad federal a que vigile de forma permanente las exigencias de la población bajacaliforniana.

Asimismo, se ha solicitado la atención urgente al saneamiento del Río Tijuana, la reapertura de las oficinas PROFEPA en la Ciudad de Tijuana, la conservación del borrego cimarrón, por mencionar algunos y de los cuales daré cuenta en este apartado.

EXHORTO A LA SEMARNAT Y A LA PROFEPA, A RECONSIDERAR EL CIERRE DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE DICHA PROCURADURÍA EN LOS MUNICIPIOS DE ENSENADA Y TIJUANA, EN BAJA CALIFORNIA.



Ante el aviso del cierre de las oficinas de PROFEPA en nuestra localidad, exigí a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) reconsiderar el cierre de sus oficinas en Tijuana y Ensenada, en el Estado de Baja California.

Lo anterior, debido a su relevancia en el marco de la vigilancia y protección de los recursos naturales y ecosistemas de Baja California.

A la fecha, la autoridad ha manifestado que el retiro de personal no desencadenará la impunidad, ni el aumento de recurrencia de ilícitos ambientales, por lo cual se continúan las actividades operativas tales como visitas de inspección y atención a las denuncias, los cambios de uso de suelo, los ilícitos forestales, el tráfico de especies de vida silvestre, los recursos marinos, los ecosistemas costeros, y el impacto ambiental.

TRABAJO LEGISLATIVO PERSONAL



- EXHORTO -

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL BORREGO CIMARRÓN.



- APROBADO -

Sabedor de las necesidades particulares de las especies endémicas de nuestra región y, de manera particular, con aquellas de especial simbolismo para nuestro Estado, solicité a la Federación una revisión de la situación que prevalece con el borrego cimarrón.

Requerí a la PROFEPA para que realizara un censo actualizado del borrego cimarrón en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, y que los resultados se hagan del conocimiento público.

De igual manera solicité a dicha autoridad para que, en el marco de la conservación del borrego cimarrón, se considere la eliminación de las actividades cinegéticas a dicha especie.

La conservación de las especies nativas de nuestras comunidades es un aspecto prioritario, el cual no puede soslayarse bajo criterios económicos

TRABAJO LEGISLATIVO PERSONAL

Ante la urgente necesidad de conservar uno de nuestros espacios hidrológicos con mayor trascendencia para las y los habitantes de Tijuana, Baja California, presenté un exhorto para requerir el trabajo conjunto entre las autoridades federal, estatal y municipal, para que se trabaje en favor del saneamiento del Río Tijuana.

Lo anterior, debido a que nuestra cuenca ha sido afectada en mayor medida, a causa de la contaminación por desechos y descargas contaminantes.

"Cada día, más de 40 millones de galones de aguas negras son emitidas y depositadas en el Río Tijuana, hecho que impacta negativamente a la calidad de agua desde Rosarito, Baja California, hasta Coronado"

El saneamiento del Río Tijuana es una acción de carácter urgente. El Gobierno de Norteamérica ha anunciado una inversión de 300 millones de dólares, por su parte el Gobierno Mexicano esta obligado a actuar de manera conjunta.



- EXHORTO -

**SANEAMIENTO
DEL RÍO
TIJUANA.**



TRABAJO LEGISLATIVO PERSONAL


- EXHORTO -

REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, CÁNCER CÉRVICO UTERINO.

Debido a la alta ocurrencia de cáncer cérvicouterino en nuestro país, con 13,960 casos activos cada año, que traen consigo más de 3,784 defunciones en mujeres, presenté un punto de acuerdo para exigir a la Secretaría de Salud Federal que ponga especial atención en esta enfermedad.

Asimismo, y aun cuando se han implementado programas y disposiciones específicas para la atención de esta enfermedad, como la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, ésta no ha sido actualizada, conforme a las mejores prácticas y protocolos de actuación.

Debido a lo anterior, requerí a la SSA la revisión, actualización y publicación de la NOM-014-SSA2-1994 para incorporar mejores prácticas y protocolos para la atención de este tipo de cáncer.



La Federación, los Estados y Municipios, en el marco de sus competencias, deberán asumir su compromiso para difundir y promover campañas de prevención de cáncer cérvicouterino.

TRABAJO PRESUPUESTAL - EJERCICIO 2022 -

Como parte de mi obligación, participé en el análisis y aprobación del paquete económico 2022, entre otros, de los ingresos y egresos de la federación para dicho ejercicio fiscal.

Aprobamos ingresos estimados en 7 billones 88 mil 250.3 millones de pesos.

La política de gasto para el mencionado ejercicio, se planteó bajo los principios de austeridad republicana, eficiencia y eficacia, con aumentos considerables en la mayor parte de los rubros, entre otros, los siguientes:

Educación Pública - 7.9% respecto 2021.

Salud - 33.4% respecto 2021

Medio Ambiente y Recursos Naturales - 30.1% respecto 2021

Bienestar - 56.1% respecto 2021

Seguridad y Protección Ciudadana - 47.2% respecto 2021

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - 11.3% respecto 2021

Clasificación Funcional

Desarrollo Social

Desarrollo Social

Protección Social

\$3,479,055.0 millones

Educación

\$627,635.8 millones

Salud

\$795,12.0 millones

Clasificación Funcional

Clasificación Funcional / Gobierno

Justicia

\$882,490.4 millones

Seguridad Nacional

\$58,379.0 millones

Seguridad Interior

\$73,695.9 millones

TRABAJO PRESUPUESTAL 2022 -BAJA CALIFORNIA-

Asimismo, y de manera responsable, participé en la lucha de los recursos económicos para las amplias necesidades de las y los habitantes de Baja California, y de las funciones administrativas de nuestras instituciones gubernamentales.

Después de un largo debate se logró concretar un presupuesto para Baja California, de poco más de 56 mil millones de pesos para 2022; lo que representa un aumento de 4 mil seiscientos millones de pesos respecto al 2021, es decir, un crecimiento del 5% en términos porcentuales.

Gasto Federalizado por Ramo - Baja California			
PEF 2021 VS PEF 2022			
(Millones de Pesos)			
Concepto	PEF 2021	PEF 2022	Dif Real
Total	\$51,600.8	\$56,260.5	4,659.6
Ramo 28 (Participaciones Federales)	\$27,703.4	\$31,801.3	\$4,097.9
Ramo 33 (Aportaciones Federales)	\$21,177.4	\$21,577.7	\$400.3
Convenios de Descentralización y Reasignación	\$2,720.0	\$2,881.4	\$161.4

Se resaltan las economías conseguidas para el Ramo 28, que son los dineros recibidos por concepto de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos de la Federación, **aspecto en el cual se asignaron recursos por 31 mil millones de pesos para nuestro Estado.**

Respecto del Ramo 33, que son los recursos para la atención de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, entre otros, **se asignaron economías superiores a los 21 mil millones de pesos.**



A mis representados:

Hoy como nunca la política está al servicio del pueblo, y, muestra de lo anterior es la legislación que se ha trastocado por el quehacer político y legislativo, todos y cada uno en función del bienestar general de la población.

Soy afortunado de poder encontrarme entre las filas de las y los legisladores que abanderan la transformación social, bajo los principios de austeridad y justicia social, por ello, el poner en tus manos este trabajo, me llena de satisfacción, porque en los hechos, las propuestas sometidas en campaña cobran vida.

Hoy por hoy ratifico mi compromiso de velar por el interés general de todas y todos, y el resultado es tangible con todas las reformas presentadas; algunas de ellas ya ratificadas por el Senado, e incluso, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con plena vigencia.

Mi labor en la Cámara de Diputados ha velado en congruencia con mis principios y así continuará por lo que resta de la LXV Legislatura, no solo con el total de las asistencias en las sesiones de pleno y de comisiones; sino también en votaciones, y por su puesto, en propuestas de reforma a los temas verdes y, en general, a lo que represente un avance en beneficio de nuestro Estado.

#SigoTrabajandoPorTI





CÁMARA DE
DIPUTADOS